

GEOCONSTRUCCION CIA LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

(En dólares Americanos)

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 01 de enero del 2019 y el Estado de Situación Financiera de apertura al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre 2019.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIFF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

1.- INFORMACION GENERAL

GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA., es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, bajo el amparo de las leyes ecuatorianas. Con expediente No.- 98411.

Objeto Social: La empresa se dedica a la prestación de servicios de diseño, planificación. Ejecución, construcciones, mantenimiento, estudios de obras de infraestructura relacionada con la arquitectura.

Plazo de Duración: 50 años contados

Domicilio principal de la Empresa: Sitio el Junco km 32 vía a Tosagua, No.- 255 planta baja,

Con RUC 1792307783001

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los resultados financieros de GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA., a NIIF comprenden los estados financieros 1 de enero del 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2019.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1.- Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la moneda funcional. Es decir, Dólares Americanos (\$)

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según resolución N.- 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N.- 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución N.- 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N.- 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N.- SC.ICI:CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N.- 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a.- Monto de activos inferiores a 4 millones
- b.- Ventas brutas de hasta 5 millones
- c.- tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA. Se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA. Es el dólar estadounidense, y también es la moneda de curso legal en el Ecuador, y que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, y su contabilización a cargo del Contador de la Compañía ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Información referida al ejercicio al ejercicio 2019.

Conforme a lo exigido por la sección 35, la información contenida en el ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2019 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.

2.6. Periodo contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, B) Activos financieros disponibles para la venta. C) Mantenidos hasta el vencimiento. D) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, E) Otras cuentas por cobrar relacionadas, F) Otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a.-Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b.- Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta.

c.- Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos importe recuperable de las mismas.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.3. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen generalmente con un periodo medio de pago de hasta 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.4. Impuesto a las ganancias e impuestos corrientes

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2011 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del Patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea mayor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019, el impuesto a la renta corriente en el caso de que se cause, se aplicara el 22% sobre las utilidades gravables.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2019, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

La compañía GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA. Al actuar como agente de retención de impuestos tanto en la fuente como el IVA, cada mes realiza la declaración y pago de los mismos.

3.5. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración

en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.6. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.7. Participación a trabajadores

La empresa no ha tenido empleados en el periodo 2019.

3.8 Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** Actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento
- **Actividades de Inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.9 SITUACION FISCAL:

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistema de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

1. Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
2. Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
3. Se desarrollan y aplican control de calidad necesaria para asegurar que las operaciones se realizan según políticas, normas y procedimientos establecidos.

5. CAPITAL

El capital de la Compañía GEOCONSTRUCCION CIA LTDA., al cierre de cada periodo, está la suma de USD 20.000,00 dividido en 20.000 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

6. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber futuras o para aumentar el capital.

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de presentación de los estados financieros, no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros.

8. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia general y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Los estados Financieros comprenden. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los estados Financieros, Firmadas por el Gerente y Contador.



EDWIN LOPEZ RECALDE
CONTADOR